



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

**ACTA.** En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión Directiva del PEDECIBA.

**Presentes:** Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Ing. Jorge Brovotto, Br. Ernesto Mordecki, Dr. Omar Macadar, Ing. Víctor Ganón, Dr. Jorge Servián, Ing. José L. Massera, Dr. Eugenio Prodanov, Lic. Eduardo Horjales, Dra. Julia Meyer.

**Ausentes con aviso:** Ing. Ana Asuaga, Dr. Patrick Moyna.

15:50 - Se inicia la reunión con quórum.

Dr. Caldeyro: Informa sobre reunión con OPP y el Sr. Ezio Andretta, delegado de la CEE. Este informó sobre el Plan de la CEE de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (STD) que es la segunda parte (1987-1990) de un plan que ellos ya tienen en ejecución. La recepción de propuestas puede ser en cualquier momento y van a ser muy flexibles a ese respecto. Disponen de 80 millones de ECUs; las áreas más importantes son Medicina y Salud Pública, y Agricultura y Ganadería. El Dr. Caldeyro fue dos veces a OPP. El día de la reunión con Andretta (viernes 20 de marzo) estaban presentes además Porzecanski, Horacio Cardoso y el Cr. Agustín Canessa.

Andretta resolvió que para 1987 se le otorga a Uruguay 60 meses/hombre para enviar científicos a CEE para hacer trabajos postdoctorales. El proyecto de Nieto se aprobó tal como está. Del proyecto de Neurociencias sólo se aprobó la parte de García Austt discriminada. El proyecto de Moyna fue aprobado con la condición que Moyna pase un año en Göttingen. Los demás proyectos quedan en carrera para el futuro.

La CEE insiste en apoyar las investigaciones en Ciencias Básicas (además de Tecnología) para que los países del Tercer Mundo progresen del estado en que se encuentran.

Los pagos y los contratos los hará directamente la STD de la CEE (Programa de Desarrollo de Ciencia y Tecnología) con los laboratorios uruguayos. Los otros proyectos se podrán ver en una próxima reunión. Habrá dos reuniones anuales.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
P E D E C I B A  
Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

-2-

Los otros proyectos tendrían que mejorarse. El STD de la CEE busca que haya conexión entre dos laboratorios europeos y con los PVD (países en vías de desarrollo).

Lic. Horjales: ¿Hay otros proyectos fuera del PEDECIBA para Uruguay? NO

Ing. Cabaña: Este plan se veía como una continuación del plan que ya tenían. Tenían libertad de aprobar los proyectos que se presentaran. La prueba la da la aprobación del proyecto de Moyna.

Dr. Servián: Explica por qué habrían aceptado el proyecto de Moyna (colocación de equipos de Alemania).

Dr. Caldeyro: Insistieron que los equipos que se adquirieron tenían que ser de países de la CEE.

R. Resolución: Se repartirá el proyecto STD de la CEE en la próxima sesión.

Dr. Caldeyro: ¿Qué debe hacer el PEDECIBA frente a esta situación? ¿Cómo se aprovechan los 60 meses/hombre?

Dr. Servián: A lo mejor en OPP tienen algún documento.

Ing. Cabaña: Pregunta si Ing. Ganón podría conseguir la resolución.

Ing. Ganón: Prefiere que Director y Sub-director lo soliciten al Cr. Canessa.

Dr. Servián: Habría que apurarse porque las becas son para 1987.

Ing. Ganón: Pregunta si PEDECIBA sigue patrocinando proyectos.

Ing. Cabaña: Propone que se mantenga en O. del D. en Asuntos Varios, no como asunto urgente.

-----  
Se informa que el Dr. Vidart vino a Montevideo y firmó el acuerdo ESLAI-PEDECIBA.

R. Resolución: Se distribuirán copias en próxima sesión.

-----  
Dr. Caldeyro: Informa que se inscribieron muchos investigadores en todas las áreas del PEDECIBA.

R. Resolución: Se hará repartido detallando los nombres e incluyendo las inscripciones recibidas en el MEC.

En la mayoría de los casos, las inscripciones no especifican para qué grado son.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
P E D E C I B A  
Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

-3-

Dr. Macadar: Si aspira a Grado 5, no puede ser nombrado en Grado 4.

Dr. Caldeyro: ¿Qué se hace con las inscripciones?

Ing. Cabaña: Habría que nombrar comisiones asesoras.

Dr. Macadar: La propuesta de Wettstein era hacer referatos de Grados 5 que pudieran estar radicados en el extranjero. Para Grados 5 es mejor que no sean del país.

Lic. Horjales: ¿Es viable formar un tribunal por área? Como los candidatos a Grado 5 son aproximadamente la mitad de los inscritos, justifica traer un tribunal del exterior.

Dr. Servián: Primero hay que hacer el estudio aquí (selección previa). Habría que ver que conviene más, un tribunal o referatos especializados.

Dr. Prodanov: Hay dos aspectos: 1) Requisitos formales de evaluar la trayectoria sin entrar en temática. 2) Si se quiere evaluar la temática, lo más indicado son los referatos lo más específicos posible. Si se decide hacer referato, se le puede preguntar al que presenta el trabajo que sugiera el nombre de algún referee.

Ing. Cabaña: A esta altura precisamos un tribunal que pueda recurrir a información de esta especie. Como nuestro medio es pequeño, los tribunales no van a salir de acá. Van a tener que reunirse más de una vez. Si el tribunal considera que necesita consultar con especialistas lo puede hacer. Que se tome resolución sin cargar al PEDECIBA con el costo adicional de otra reunión.

Lic. Horjales: Hay casos montados entre dos áreas.

Ing. Ganón: El problema es ver por donde empezamos. Otra de las vías de salida es que esta propia Comisión Directiva pudiera hacer una selección mínima de casos fuera de duda, p.ej. Massera, Caldeyro, Cabaña. Se puede resolver estos casos como Comisión Directiva, para después resolver los otros casos integrando alguna gente del exterior y pidiendo referatos necesarios en algunos campos.

Lic. Horjales: La tarea más complicada es Biología. Si se entendiera formar un tribunal, yo propondría al Prof. Buño y si hay algún otro nombre en esas condiciones, que complementado con un argentino formara un tribunal.

Dr. Servián: Pedir asistencia al exterior es una segunda etapa, primero habría que evaluar aquí.

Lic. Horjales: Los Dres. Caldeyro, Buño y algún argentino podrían ser el tribunal.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-4-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Ing. Cabaña: No entiendo por qué nosotros podríamos evaluar lo más posible en nuestro medio y luego acceder a un tribunal extranjero. Si empezáramos acá podríamos terminar acá. El problema es si estamos dispuestos a empezar, porque estamos demasiado involucrados.

Br. Mordecki: En la Universidad tratamos de tomar lo mejor del medio y trajimos gente de afuera. Los límites de la designación no son muy <sup>claros</sup> ~~gratos~~. Creo que no podemos nombrar a integrantes del PEDECIBA porque sólo por serlo son buenos.

Ing. Brovotto: Creo que tenemos bastante personal para actuar en las distintas áreas. El problema fundamental es que los miembros principales en estos tribunales están inscritos en el llamado. Tenemos que encontrar la manera que esas personas puedan ingresar al PEDECIBA.

Existe el nombramiento interino directo por sus méritos notorios a ser cambiado más adelante. Una vez que este primer paso esté dado, podemos luego nombrar los tribunales. Una condición podría ser que deban contar con la unanimidad de los votos del PEDECIBA. Si no se puede hacer esto, habría que nombrar un tribunal exclusivamente extranjero.

Se puede mandar todo el expediente a Buenos Aires y que después lo devuelvan.

Dr. Caldeyro: Hay un antecedente en la Universidad que es la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, donde se dieron los títulos por "competencia notoria".

Dr. Prodanov: El tribunal al que nos referimos anteriormente es un tribunal cuya decisión es irrevocable. La Comisión Asesora sólo presta asesoría a la Comisión Directiva. Yo creo que la Comisión Directiva es la que debe decidir.

Ing. Brovotto: Si es interino, puede ser Comisión Asesora, si es definitivo tiene que ser tribunal.

Dr. Prodanov: Habría que decidir qué se considera por interino o definitivo.

Dr. Caldeyro: Aclara que Dr. Vidart no trajo inscripción a tiempo por estar trabajando para el PEDECIBA. Pide se le acepte.

Br. Mordecki: Pregunta si es necesaria la radicación en el país.

Ing. Cabaña: La gente que se presentó es porque venía al país.

Dr. Prodanov: Hay gente que no se presentó porque no regresa al país.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-5-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Lic. Horjales: En Física se presentó gente que piensa venir dos meses por año. En la aceptación del plan de trabajo está implícita la aceptación como Investigador del PEDECIBA.

Ing. Cabaña: En un tribunal como Informática no precisan que sean técnicos los tres integrantes; si se cuenta con la presencia de Caldeyro, es suficiente con dos técnicos.

Br. Mordecki: No conoce a Vidart, pero si está radicado en el exterior no cree que se debería aceptarlo.

Dr. Macadar: No urge resolver si residen en el exterior, pero cree que la gente que se incluya debe ser gente radicada aquí.

El PEDECIBA puede decir que interesa que la gente venga con su programa pero no pueden tener las mismas prerrogativas con la gente que está aquí.

R. Resolución: Se acepta la inscripción del Dr. J. Vidart como aspirante a Investigador del PEDECIBA.

Dr. Macadar: Si los nombramientos pueden ser por tribunal o Comisión Directiva, los efectivos se nombrarían por la Comisión Directiva del PEDECIBA, con el debido asesoramiento. Es muy fácil designar a Caldeyro-Barcia y a Massera, pero cuando se empieza a integrar a los otros ya es más difícil. El problema es autodesignarse. Hay que nombrar gente que no está corriendo la carrera. Para Biología, podría ser Caldeyro, Buño y algún argentino o brasilero, que ellos pidan referato y que la Comisión Directiva decida. Traer una persona de Argentina dos veces, una al principio y otra al final, no es tan oneroso.

Ing. Brovotto: Estamos llegando a un consenso, viendo sobre qué personas no tenemos ninguna duda. Hay gente que no está presentada como Servián, Brovotto, etc. que pueden formar tribunal de Grado 5 para poder empezar. Sugiero traer nombres para la próxima sesión, que decidan sólo los Grado 5, para poner en marcha el programa.

Dr. Macadar: Cabaña vale porque su caso ya fue estudiado.

Ing. Cabaña: Está dispuesto a integrar cualquier tribunal menos Matemáticas.

Ing. Massera: Yo plantee en el Area si yo debía integrar el PEDECIBA como investigador porque no estoy en actividad. El proyecto que yo incluí es algo que tiene que ver con Matemáticas pero no es de técnica matemática. Eso no quiere decir



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

-6-

que yo no me sienta más cómodo como tribunal asesor que como investigador. No hago cuestión para integrar el tribunal.

Ing. Cabaña: El Ing. Massera es una figura indiscutida y forma parte del grupo. Se trata del primer investigador de Matemáticas que tenemos en el país y de renombre en el mundo. Habría que medir la cosa con un criterio muy estrecho para decir que no cabe en el programa. También cabría en una designación directa. Si hubiese una designación directa, en este caso podría hacerse dados sus antecedentes.

En Matemáticas habría dos personas que vendrían a Montevideo en el futuro y a quienes se les puede pedir asesoramiento: Schäfer que viene el mes próximo y Marcos Sebastiani que trabaja en Porto Alegre.

Ing. Brovetto: Propone se reparta la lista y en la próxima sesión hacer propuestas concretas de comisiones asesoras de cada una de las áreas, tomando en cuenta que la Comisión Directiva pudiera hacer nombramientos directos de algunas personas en cada una de las áreas.

Dr. Caldeyro: Hay que lograr que los aspirantes especifiquen el grado al que se presentan. Habría que consultarlos a qué grado o grados se presentan o si sólo aceptan ese grado.

Ing. Ganón: Si en las demás áreas tenemos investigadores de paso, que lo digan.

Br. Mordecki: ¿Es para depurar Grado 5?

Ing. Brovetto: Para facilitar la designación.

Lic. Horjales: Propone tribunal con Cernusky de Buenos Aires y Saravia que está en Salta; el otro nombre es Gambini y también habían pensado en Massera.

Dr. Macadar: Respecto a Biología, el Instituto Clemente Estable pedía que también hubiera un extranjero.

Dr. Caldeyro: La moción de Brovetto y Macadar es que inicialmente se nombren personas por la Comisión Directiva con cargo provisional, que se formen comisiones asesoras, si se tiene una persona fuera del país, preferentemente lugares cercanos.

Dr. Macadar: Que no sea provisional, que ya sean definitivos.

Lic. Horjales: Algunos aspirantes se incluyen en Físico-Química.

Dr. Servián: Extranjeros sólo para Grado 5.

Ing. Brovetto: Propongo se reparta la lista de los presentados y se ponga en primer punto del Orden del Día "Integración de los tribunales", quienes serían nombrados por esta Comisión Directiva, y cuáles son las comisiones asesoras.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-7-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

R. Resolución: Se aprueba la moción propuesta presentada por el Ing. Brovetto.

-----

Dr. Caldeyro: En Planeamiento Universitario, se traspapeló un proyecto para la CEE presentado dentro del plazo por el Dr. Roberto Canessa. Se puede pedir referato a Argentina y a España a gente que está trabajando con este mismo método (Medida de flujo sanguíneo por arterias del feto usando el efecto Doppler con ultrasonidos).  
Ing. Cabaña: Se puede pedir informe por correo ya que no hay urgencia.  
Dr. Caldeyro: Pedirá estos informes.

-----

Punto I - Consideración de las actas de sesiones anteriores:

R. Resolución: Se mantiene el acta del 10 de febrero pendiente hasta el regreso del Dr. Wettstein. Se aprueba el acta del 10 de marzo 1987.

-----

Punto IV - 2)

Dr. Caldeyro: La Comisión Asesora para el cargo de Administrador se reúne mañana. El Dr. Servián asume el rol de coordinador de la Comisión Asesora para Bibliotecólogos; se reunirán por primera vez el jueves 26 de marzo. El Dr. Prodanov aclaró las dudas que existían en el acta anterior. Se concedió un plazo de 15 días para completar las inscripciones de Secretaria. Este plazo vence el 3 de abril 1987. Se lo comunicó a todas las personas inscritas en los concursos para Secretaria de Dirección y Secretarías de Area.

-----

Punto II - 1) Lista de resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva del PEDECIBA en 1986, preparadas por la Secretaría del Programa.

Ing. Cabaña: Explica por qué se solicitó consideración de las actas repartidas correspondientes a 1986.

R. Resolución: Queda para la próxima sesión.

-----

Punto IV - Asuntos entrados urgentes.

Ing. Brovetto: Plantea el problema de lista de repatriados, había 33 plazas para el PEDECIBA cuya lista había que adjuntarla antes del 31 de marzo 1987.

Explica que es un punto difícil como se llegó a crear esta lista de personas. Originalmente el PEDECIBA hizo una lista de repatriados que se encontraban en



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

PEDECIBA

Proyecto URU/64/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

- 8 -

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

el país o personas que querían ser repatriadas definitivamente. Esta debería ser la lista e incluiría 33 personas, de un total de 80 a repartir entre 4 proyectos de la Universidad. Todavía hay una cantidad de lugares disponibles. Hay que ver por qué mecanismo se completa la lista. Sugiere que la Comisión Directiva vea qué personas podrían llenar estos 33 lugares.

Ing. Cabaña: Informa que Lewowicz se comunicó telefónicamente pero no por escrito. Fraiman también volverá; trae la respuesta escrita. Cree que tendríamos que limitar el tamaño del problema para ver exactamente quienes son los candidatos que tenemos que ubicar. Hay que saber si "full-time" se pueden acoger a esto. Necesitamos el pronunciamiento del Consejo Central.

Ing. Brovotto: Todavía no hay un pronunciamiento. PEDECIBA puede tomar su posición respecto al tema. El Dr. Pérez Pérez dijo que no sería incompatible que un "full-time" reciba esta complementación. PEDECIBA puede decir si va a aceptar o no. Personalmente voy a defender que no corresponde a "full-time". Es claro que es una remuneración por la misma función que está haciendo en la Universidad.

Lic. Horjales: Plantea el informe sobre Corbella, si corresponde a Ciencias Básicas o a Apicultura. El Dr. Carbonell opina que es más para Agronomía que para PEDECIBA.

Dr. Prodanov: Si no cubrimos los 33 puestos deberíamos llenarlos con gente con experiencia que va a venir y que tiene cargo en la Universidad.

Lic. Horjales: Ahora tenemos además la lista de aspirantes al PEDECIBA. Esto es una fuente a consultar obligatoriamente. El problema es cómo restringir a 10 o 12 personas más que llenen estos cargos. El problema va a ser elegir. Habría que nombrar una comisión para este tema.

Ing. Ganón: ¿El número 33 es inamovible?

Ing. Brovotto: En principio es mejor ajustarse pero podrían llenarse con otras personas de la Universidad. A criterio rígido no se puede llenar. No se hizo llamado público y la gente no se enteró.

Ing. Ganón: Si no se incluyen, ¿en el futuro quedarían más lugares?

Dr. Macadar: Es difícil hacer compatible lo justo con lo práctico. La prueba inicial es lo más fácil, ver quien estaba primero, y después ir ampliando. En particular, Ruben Budelli está en la lista original. ¿Gente como Claudio Benech, que no es de la Universidad, puede aspirar?